

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, ejemplos responsables y propietarios de sus destinos por oposición e concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vean en él venir con combates razonados y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales críticos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 DE CADA MES CORRIENTE, 25 DE MESES ANTERIORES, 1 PESETA.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado de **ESQUELAS MORTUORIAS**).—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

### Miscelánea.

**Un abuso escandaloso.** Sobre el que vamos a referir llamamos la atención del Juzgado instructor de Orgiva, a fin de que pueda castigarlo, como es de justicia.

Es el caso que un joven de diecinueve años de edad, llamado Luis Vargas, alumno de la Escuela Normal de Maestros e internó en el colegio de San Agustín de Granada, marchóse a Cañar, su pueblo, para pasar las Pascuas. A poco le llegó al pueblo fué complicado en una causa sobre lesiones, y preso durante veinticuatro horas, con razón ó sin ella, por orden del juez municipal.

Ya en la cárcel y aquí comienza el abuso, el alcaide le exigió que le entregase dos duros, si quería librarse de hacer por sí solo la limpieza de los departamentos más asquerosos del establecimiento. Como el joven referido no tenía allí fondos suficientes, se plicó que le permitiesen llamar á sus padres, que es el profesor de primera enseñanza. Este, habiéndose presentado, fué á entregar la cantidad; más como exigiese recibo, le arrojaron de allí de un modo grosero.

Resultado: que el preso tuvo que hacer la limpieza de la cárcel, vaciando los zambullos etc., y teniendo delante, vara en mano, al alcaide, al sota-alcaide y á un preso de Motril.

**Efectos del temporal.** De Güejar escriben diciéndonos, que, á consecuencia de las lluvias, tan persistentes, los vecinos que aun quedaban en el pueblo antiguo se están trasladando, con toda prisa al nuevo, pues en aquel se han desplomado cinco casas de las que mejor paradas quedaron después del tristemente célebre terremoto. No han ocurrido desgracias personales.

—En el inmediato pueblo de Nivar han ocurrido asimismo varios hundimientos de casas, sin ocasionar tampoco desgracias personales.

**La salud en Nivar.** Desde setiembre del año último hasta 31 de diciembre, la angina diftérica ha producido treinta defunciones en dicho pueblo; cifra exorbitante, teniendo en cuenta que Nivar solo consta de 540 vecinos.

**Captura.** Segun se nos dice, la captura de los criminales de Huéscar, de cuyo hecho dimos cuenta en uno de los anteriores números, fué llevada á efecto por los guardias civiles del puesto de Castril Antonio Martínez Torres y Blas Morillas Aguilera.

Asimismo ha sido capturado, en las inmediaciones de la Cueva de la Monja, el consorte de Diego Navarro, recogiendo un caballo, un puñal y una faca, á la que el Navarro llamaba el *alfange temible*.

**Los eclipses de este año.** Cinco son los eclipses anunciados para 1888, y de estos nos será dado ver dos á los españoles, si las condiciones atmosféricas se presentan favorables.

El primero será un eclipse total de luna, que ocurrirá el día 28 de este mes. Aquellos que no lo observen no tendrán ocasión de ver otro eclipse total en esta parte del mundo hasta 1895.

En 23 de Julio habrá otro eclipse de luna, que principia cerca de la hora en que se pone ésta, y por lo tanto no será visible más que en parte.

En el eclipse total del día 28 de este mes, el punto interesante será el de ver si la luna se oscurece por completo como en 1884, ó si tema el aspecto de una esfera roja, como sucedió dos veces cuando los eclipses de 1877, y con tanta brillantez en el de 1843, que muchas gentes se resistían á creer que aquel fuese un eclipse.

Cuanto á grandes meteoros, los habrá de brillo especial el 7 de febrero; 11, 19 y 20 de abril; 25 á 30 de julio; 7 á 13 de agosto; 1 y 6 de setiembre; 1, 6, 11 á 15, 19 y 27 de noviembre, y 8, 9, 11, 12 y 21 de diciembre.

**Disposicion.** Se ha declarado que los prácticos de puertos con nombramiento de las autoridades de marina y que presten sus servicios en la misma, están sujetos á la jurisdiccion eclesiástica castrense, lo mismo que sus mujeres é hijos y personas ocupadas en su servicio.

**La venida del Sr. Silvela.** Según di-

cen los periódicos de Madrid, el proyectado viaje á Granada del señor Silvela, no tendrá efecto probablemente hasta después de la discusión del Mensaje.

**El año 1888.** El actual año de 1888 es bisiesto y se paracerá al año 1860, en que los días de la semana caerán en las mismas fechas que hace veintiocho años.

Las estaciones en 1888 no tendrán igual duración pues el verano será más favorecido, porque tendrá una duración de noventa y dos días y once horas: la primavera tendrá noventa y dos días, y el otoño y el invierno solo contarán ochenta y nueve.

Así, pues, tendrá el verano ocho días más que el invierno, á causa de que el perihelio corresponde al primero de enero.

Será un año de cometas, pues para el mes de abril se espera el regreso del de Eucke, y en el mes de agosto el del cometa de Faye y quizás también el de Tempel.

**La importacion de ganados.** Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden, que se ha comunicado á los gobernadores, respecto á la importacion de ganados en vivo ó en muerto. En otras disposiciones contiene las siguientes:

«La introduccion en España de ganado vacuno, lanar, cabrio y de corda, y la de carnes y grasas, solo podrá hacerse por las aduanas de primera clase.

Llegadas las expediciones, serán reconocidas por un veterinario y por el médico director de sanidad del puerto ó el subdelegado de medicina, si la aduana fuese fronteriza.

Se prohibirá la entrada, y se dará un término de cuarenta y ocho horas para la reexportacion, á toda remesa de ganados que no venga en su totalidad libre de enfermedad epizootica.

Declarado admisible el ganado, no podrá ser sacrificado para destino al consumo público sino diez días después de su llegada.

En los mataderos públicos no se permitirá el sacrificio de ninguna res sin que sea previamente reconocida y admitida por el veterinario municipal y otro reconocedor de carnes.

Los alcaldes, y por su delegacion los tenientes ó concejales que designen, harán, cuanto menos, una visita por semana á todas las expendurias de carnes, mandando inutilizar en el acto todas las que no resulten frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. A la vez impondrán por primera falta 10 pesetas de multa, y en caso de reincidencia entregarán inexcusablemente á los sutores á los tribunales ordinarios. Análogas correcciones se impondrán á los que expendan carnes y grasas en conserva que puedan ser nocivas á la salud.

**Regreso.** Ha regresado á Granada el joven y elocuente orador D. Juan Huertas, acerca de cuyo regreso dice *El País*:

«Nuestro joven y distinguido amigo, el elocuente orador D. Juan Huertas Lozano, que fué tan aplaudido en la velada del C. sino de nuestro partido, salió anoche para Granada, donde reside, y de donde trajo la representación de los entusiastas correligionarios granadinos y de su jefe, nuestro digno amigo don Pablo Jimenez.

Desearnos que el señor Huertas repita su visita á esta capital, donde tantas simpatías se ha conquistado.»

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, ocho noche. (Recibido ayer.)

**Ha surgido una crisis parcial en el seno del gabinete francés.**

**Mr. Gervais sustituye á Mr. Malloy en la cartera de Marina.**

**Se han paralizado las operaciones de la Bolsa de Paris á consecuencia de la quiebra de una importante casa alemana.—M.**

Madrid 5, nueve noche. (Recibido ayer.)

**En sesion secreta celebrada hoy por el ayuntamiento, se ha nombrado un tribunal de honor para entender y decidir en el incidente ocurrido entre los señores Muniesa y Maltrana.**

**Espérase que la cuestion quede resuelta en un sentido satisfactorio.**

Madrid 5, diez noche. (Recibido ayer.)

**El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de interés.**

**En el consejo acordose plantear en la primera sesion que celebre la**

**Alta Cámara el debate sobre el proyecto de ley del Jurado, y en el Congreso la contestacion al Mensaje, si Cánovas desiste de presentar y apoyar en proposicion sobre los cereales extranjeros.—M.**

Madrid 5, diez y media noche. (Recibido ayer.)

**A la salida del Consejo, el Sr. Sagasta declaró que el Gobierno está firmemente decidido á realizar, en todas sus partes y con la posible prontitud, el programa liberal.**

**El general Polavieja ha llegado hoy á Madrid en el expres de Sevilla, aceptando la capitania general de Puerto Rico.—M.**

Madrid 6, ocho noche.

**Hoy ha fallecido en Madrid el popular novelista granadino don Manuel Fernandez y Gonzalez.**

**Su cadáver ha sido trasladado al Ateneo para embalsamarlo. Después quedará expuesto durante dos días, en cámara ardiente, verificándose al tercero su entierro.—M.**

Madrid 6, nueve noche.

**La recepcion militar de hoy se ha verificado en el salon azul de Palacio. La Reina Regente tenia cogido de la mano al Rey niño.**

**No asistieron los generales Pavia, Salamanca y Primo de Rivera.**

M.

### Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de enero de 1888.

Tampoco hoy ocurre nada de particular en la política española: ningún hecho nuevo ha venido á cambiar el curso de los sucesos. Continúan, pues en primer término examinándose los antecedentes y consecuentes de la Campaña que ha emprendido *El Imparcial* y que nadie cree que emane la propia y espontánea voluntad, sino de connivencia ó colacion con determinados elementos democráticos que hoy forman en las filas fusionistas y que al ver á Sagasta bastante gastado, quieren reemplazarle en el poder antes que vuelvan los conservadores.

Muchos de estos van creyendo que se acerca el día de un ministerio Cánovas traído en fuerza de las dificultades con que tropieza el actual gobierno, una de las cuales es no poder reunir en un solo haz á todos los elementos liberales, dificultad agravada al ver que se trabaja por unir á Lopez Dominguez y Martos. Amigos de este han propuesto la concordia, pero desean que el general sacuda los impedimentos de Romero. Todo esto se cuenta y afirma en petit comité. Más algo real y efectivo ha de haber en el fondo cuando se ha llevado un suelto á *La Correspondencia* afirmándose que Lopez Dominguez no prescindirá por nada ni por nadie de su amigo el antiguo jefe de los húsares.

Los ministeriales más entusiastas aparentan dar poca importancia á este movimiento. La quitan también á hechos como el haberse ido el exministro Angulo con los reformistas y anunciarse que en este ú otro sentido caminan el duque de Tetuan y los suyos. Pero en verdad que estos desprendimientos traen preocupado á Sagasta y á los hombres más perspicuos del fusionismo. En los debates sobre el mensaje se tratará este punto con tonos vivos. Angulo hará declaraciones que han de contrariar al jefe de la fusion.

Los conserva lores combaten además con energía los nuevos proyectos de Puigcerver. Dicen que van ahora con rebajas para la contribucion territorial y para diversos impuestos al paso que se aumentan los gastos estirar á que el partido que suceda á este se encuentre en un callejon sin salida y el país en el camino de la reina. El ministro de Hacienda

dece lara á cuantos se lo preguntan que él trata de crear un impuesto sobre la renta del Estado; pero los que esto oyen bien para sí que mal se compadecen estas manifestaciones con el proyecto de impuesto de 1 por 100 que presentó en el Congreso y que ha reproducido en esta legislatura. Además se sabe que de entre la mayoría saldrá quien pida la subida de lo propuesto.

Los trabajos para la union republicana se reanudan con empeño, pero luchan con grandes dificultades. De nuevo se solicita el concurso de Castelar, y de nuevo este lo negará fundándose en las mismas razones que dió para no entrar en la coalicion. Ya es un hecho que Cellernelo abandona el posibilismo: lo que aun no sabe es donde irá este diputado. Su discurso en los debates del Mensaje será de ruda y acerada oposicion, sin contemplacion de ningún linag. Castelar ha dicho que no siente irse quedando solo.

Los temporales van cesando y las líneas telegráficas mejorando. Aunque con trabajo ya hoy se comunica Madrid con Andalucía y Extremadura. Del extranjero tambien se reciben comunicaciones con alguna regularidad. En los círculos poca animacion. Se comenta lo que dejo dicho y se hacen cálculos acerca de los individuos que seguirán al exministro Sr. Angulo con su marcha del fusionismo. Desde luego se afirma le acompañan tres diputados provinciales, algunos concejales y se habla de diputados á Cortes. Ninguna novedad en teatros y salones. La *Gaceta* contiene indultos. Se asegura que la Reina ha firmado hoy los decretos de la combinacion militar, y que mañana aparecerán en la *Gaceta*. El comercio é industria españoles tomarán parte particularmente en la exposicion de Paris si se logra lo que anoche se acordó en una reunion en el Círculo Mercantil, que las Cámaras de Comercio se pongan á la cabeza del movimiento.

Del extranjero que el programa del ministerio Serbio no tiene nada de particular. Los asuntos de Oriente tan oscuros como siempre.—F.

5 de Enero de 1888.

Nada de particular ha ocurrido hoy—al decir de los ministros—en los dos consejos celebrados. En el que presidió la Reina, Sagasta ha hecho un discurso optimista que puede resumirse en esta frase: vivimos en el mejor de los mundos posibles. El despacho de expedientes de diversos ministerios invirtió el resto del Consejo. Los ministros han dicho que no se trató asunto de mayor importancia ni se firmó ningún decreto de los que se citan la curiosa ó el interés de los políticos.

Luego en el Consejo, lo que de costumbre celebra el gobierno en el despacho de Moret, los consejeros responsables dedicaron el tiempo á cambiar impresiones y trazar líneas generales acerca de los próximos debates parlamentarios. El peso del que Cánovas promovió el lunes al apoyar su proposicion, lo llevara Puigcerver encargado de hacer de la racion libre cambio as frente á las proteccionistas que mantendrá el jefe de los conservadores. Probablemente tomarán parte en la discusion diversos oradores para exponer la opinion de los partidos á que pertenecen.

Pero aunque los ministros lo nieguen, emplearon no poco rato en hablar del movimiento de los partidos, de la actitud resuelta de Lopez Dominguez á seguir independiente con su reformismo y de lo que se dice de Salmeron. Cuéntase que este piensa que si los reformistas vienen al poder y llevan á la realidad, traducidos en leyes, los principios contenidos en la constitucion de 1869, era un deber mostrar franca y abierta benevolencia con un gobierno que así obrara, benevolencia ó apoyo igual al que hoy prestan á la situacion Castelar y los suyos.

Con este aparecen muy contentos los reformistas y creen que esto constituye un título más para ser poder y traer unas cortes que llevaran á cabo con resolucio las reformas liberales que Sagasta no ha sabido ni podido sacar adelante, ni intentado siquiera como ha ocurrido con el sufragio universal. A esto añaden que pasará la presente legis-

latura y tampoco votarán las Cortes, aunque se presente, el proyecto de sufragio. Ni siquiera esperan que Albareda haga aprobar las reformas en las leyes provincial y municipal para que las elecciones de ayuntamientos se rijan por el mismo sufragio expansivo que el que preside en las de diputados provinciales.

Después de estos perfiles, que no tienen ninguna novedad, viene el disgusto de los diputados y senadores de Cuba y Puerto Rico, á causa de que hoy aparece en la Gaceta el nombramiento de la Comisión de información anunciada y no ha sido nombrado ningún senador ni diputado antillano, porque los dos que lo han sido, entran en esa comisión por otros conceptos. Los disgustados piensan reunirse para acordar la conducta que deben seguir ante tamaña preterición: alguno quiere hasta retirarse del Parlamento en tanto dure el agravio, pero esto no halla eco. Esto puede dar juego: por de pronto causa disgustos innecesarios.

Ayer noche obtuvo el ministro de la Guerra la firma en los decretos relevando á Palacios, nombrando en su lugar á Polavieja y para la vacante que este deja de capitán general de Andalucía al sub secretario del ministerio, señor Rodríguez Arias. Tal sigilo se guardó al enviar los decretos á la Gaceta que El Liberal dice hay que no se publicarian,

pero el caso es que se han publicado. Ahora el interés está en saber los términos de la combinación que falta y que Cassola no quiere decir. Lo mismo hace Alvareda respecto á los nombramientos de gobernadores.

Tal es lo principal que dá de sí esta hermosa aunque húmeda tarde de invierno. Como la apertura ó continuación de sesiones se aproxima, el salón de conferencias empieza á estar muy concurrido; pero dominan en las conversaciones los mismos temas.

Los salones se anuncian mucho por la noche: también lo están los teatros.—La hija de los condes de Paris, que es tan bonita, asistió anoche al Real con la infanta Isabel.—Nada de provincias que merezca párrafo aparte.

Del extranjero que los sucesos siguen el conocido curso. Dificultades en la política del gobierno francés.—F.

**Esmerido.**

7 de enero de 1820

**Suplicio de D. Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias.**—Entre los mozos de la servidumbre del Duque de Lerma, distinguióse por sus condiciones de habilidad y discreción el hidalguito castellano Rodrigo Calderon, y tal maña se dió para captarse las simpatías de su amo y señor, que éste, premiando con largueza sus excepcionales cualidades, le encomendó el despacho de los negocios, le nombró Secretario de la cámara del rey, le

confirió el hábito de Santiago, la encomienda de Ocaña y otras distinciones, cargos y títulos, entre ellos el de Conde de la Oiva y Marqués de Siete Iglesias. Tal cúmulo de honores y preeminencias convirtieron al humilde sirviente en el magnate más altivo y orgulloso de la Corte, con lo cual solo consiguió aumentar el número de los que, movidos por el resorte de la envidia, vituperaban y censuraban su improvisado ascenso. El destierro del Duque de Lerma, que por espacio de veinte años venía disfrutando de la privanza de Felipe III, fué un gran contratiempo para su antiguo criado, pues faltándole la tan decidido como entusiasta protector, no era difícil suponer que su encubrimiento se iba amenazando de ser derrumbado, y así aconteció. El hecho de haber sido asesinado un hombre, Francisco Xuara, por mandato de D. Rodrigo, sirvió de pretexto á los adversarios para calumniarle como envenenado criminal, y no faltó quien además le señalara como autor ó cómplice del repentino fallecimiento de Doña Margarita, la esposa del rey. Para averiguar la certeza de estas y otras denuncias, formósele proceso, del cual solo resultó la confirmación de la muerte de Xuara, llevada á cabo en justa defensa de los ultrajes recibidos de él. Este delito no era bastante por sí solo, para que se viera sobre él todo el rigor de la ley en la forma que deseaban sus enemigos, y por eso fué sometido al suplicio inquisitorial en el día que hoy recordamos, para ver de arrancarle entre el escarnio y el sufrimiento, la confesión de culpas ajenas á su conciencia. Terrible fué la prueba, pero ante ella triunfo de nuevo la virtud y la inocencia de D. Rodrigo, y los jueces tuvieron al cabo que decretar el sobreseimiento del proceso. Ocurrió por entonces (1621) el fallecimiento de Felipe III, y su hijo y sucesor, Felipe IV, dejándose llevar del encono que hacía al de Lerma y su protegido atorazaba el Conde Duque de Olivares, tuvo la debilidad de prestarle oídos á las nuevas denun-

cias que formuló contra D. Rodrigo, y lo que fué aun más sensible, le condenó á la pena de horca, que sufrió con gran entereza y serenidad (21 Octubre 1621).

**Cartera oficial.**

Servicio de la plaza para el día 7 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 4 de enero de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 45	»	05
Idem id. pequeños.....	65 50	»	45
Idem id. fin corriente....	65 40	»	05
Idem id. fin próximo....	0) 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	00 00	»	»
Idem id. pequeños.....	67 15	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	82 85	»	05
Idem id. pequeños.....	82 90	»	»
Billetes de Cuba (1880)..	97 00	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España..	402 00	»	2 00
Comp.ª de Tabacos.....	107 50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha..	25 36	»	»
Paris á 8 días vista....	0 95	»	»
Berlin á 8 días vista....	0 00	»	»

**La Union**  
EL FÉNIX ESPAÑOL.  
antes,  
El FÉNIX ESPAÑOL.  
Compañía de seguros reunidos.  
**CARANTÍAS:**  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.  
23 años de existencia.  
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de  
**117.398.236'25 Rs. vn.**  
Oficinas, Olbraga, 1.—Madrid.  
Subdirector en la provincia de Granadas, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresidente Sr. Cruz.

**D. José Fernandez,** cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Enfermedades secretas.** Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, cañeros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larpesa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras.**—**Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS, VENEREO.** Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

**Regalo.** El que se hubiese encontrado una petaca de plata con la inicial R que se perdió el 2 del corriente en la Alhambra, se le gratificarán 30 reales presentándola en la calle San Juan de los Reyes, 52.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

**EMULSION CORTÉS**  
**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.  
Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.  
Se vende, Plaza Nueva, 31. Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**  
Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.  
**¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!!**  
Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.  
Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

**ELABORACION ESMERADA. GÉNEROS ESCOGIDOS.**  
**LA ESPERANZA.**  
**CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD EN LOS ENVÍOS.**  
ASTORGA.  
REPRESENTANTE Y DEPÓSITARIO EN GRANADA,  
**Don Francisco Hernandez y Salas,**  
Placeta de Tobar, núm. 2.  
Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.  
NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apoqueamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **intestinos**.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**El verdadero Naranjo.** Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos licores por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.  
**Gran ocasion.** Se vende una bonita tartana de pescante y arcos nuevos, y varios muebles.—Calderería Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

**IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»**  
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como  
Letras de cambio,  
Tarjetas, Facturas de gran lujo,  
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,  
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,  
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,  
Cartas, Facturas económicas y Estados.  
«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

**COMPANIA COLONIAL**  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
**30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.**  
**CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.**  
**TAPIOCA, SAGU.**  
Venta en todas las poblaciones del reino.  
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,  
**MADRID.**

**Valdepeñas** por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

**Verdadera ocasion.** Venta de una berlina costada á todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arregado.—En el Boqueron, taller de pintura del Sr. Ortega, y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**  
CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrofula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE,** Químicos.—**NUEVA-YORK.**  
Depositarío en Granada: D. Santos Perez. Año de las Cruzes.

**Academia** de Taquigrafía.—Escritura con la velocidad de la palabra.—A la calle de Santa Paula, número 25, 2.º, se ha trasladado el Profesor de esta importantísima enseñanza. Las horas de clase son de nueve de la mañana á diez de la noche; lección diaria en su casa; y en la Universidad de tres á cuatro y media de la tarde: estos conocimientos se adquieren en cuatro ó cinco meses sin necesidad de estudio, más que la explicación del Profesor.—Pago anticipado.

**Se traspasa** una tienda de comestibles con despacho de bebidas. Triana, 14, darán razon.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 183.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable  
**NEW-YORK** Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. **PARIS**  
Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra **Arma** adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**.  
Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER**  
contra la **Apoplejia**, el **Colera**, **Mareo**, **Flatos**, **Desmayos**, **Indigestiones** y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.  
Cuidado con las Falsificaciones.  
**Exijase la Firma de:**  
**SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS**